Bucaramanga, febrero de 2025

INVITACIÒN A CONTRATAR
(Literal A del artículo 35 "*invitación cerrada (IC)"* del Manual de Contratación)

Señores:
CORPORACION PARA LA EQUIDAD, LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA
Correo Electrónico: hypatiacorporacion@gmail.com
Santander

Asunto: Invitación a celebrar contrato de aportes, para Contratar los servicios de primera infancia, vigencia 2025, bajo la causal de contratación del literal A del artículo 35 "*Causales para contratar por invitación cerrada (IC)"*" del Manual de Contratación Vigente.

Mediante el presente documento me permito hacer alcance a la invitación remitida en días pasados, en el sentido de complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De Cero a Siempre".

Asi las cosas, se remite ajustado el valor del contrato:

MUNICIPIO	NOMBRE DEL SERVICIO	CUPOS	CANTIDAD DE UDS
TONA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	30	1
TONA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A - PROPIA E INTERCULTURAL	55	1
TONA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B - PROPIA E INTERCULTURAL	108	2

VALOR TOTAL INICIAL APORTE ICBF 2025: Setecientos Veintiocho Millones Ciento Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Quince Pesos M/Cte ($728.136.415)
VALOR CONTRAPARTIDA: 2%

Finalmente, todas las estipulaciones, términos y condiciones establecidas en la invitación inicial, que no son modificadas por el presente alcance, continúan vigentes sin variación alguna.

Atentamente;

MARTHA LUCÍA BALLESTEROS GARCÍA
Directora (E) ICBF Regional Santander

Aprobó: Martha Lucía Ballesteros García – Directora (E) – Regional Santander
Control de legalidad: Profilia Sierra Maldonado – Coordinadora (E) Grupo Jurídico – Regional Santander
Revisó Jurídico: Juan Camilo Joya Martínez – Abogado Grupo Jurídico - Regional Santander
Reviso Aspecto Técnicos: Edilma Pinto Gomez – Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica – Regional Santander